

¿Sustitución de importaciones o sustitución empresarial?: Los empresarios chilenos y la CORFO, 1941 - 1943

¿Import substitution or business substitution?

Chilean businessmen and CORFO, 1941 - 1943

Eduardo Lopez Bravo¹

Recibido: 08 de noviembre de 2018 | **Aceptado:** 15 de diciembre de 2018

Received: November 08, 2018 | **Approved:** December 15, 2018

RESUMEN

El presente artículo tiene por objetivo analizar las controversias sobre la acción estatal en la economía durante la primera mitad de la década de 1940. En particular, nos interesa estudiar desde la perspectivas de los gremios empresariales los cuestionamientos a la conducción del proceso de industrialización que asumió CORFO y, específicamente, las controversias que los empresarios plantearon a los mecanismos de asociación entre el sector público y privado.

99

Palabras clave: Industrialización, discurso empresarial, empresariado chileno, cambio

ABSTRACT

The aim of this article is to analyze the controversies about state action in the economy during the first half of the 1940s. In particular, we are interested in studying from the perspectives of business associations the questioning of the industrialization process that assumed CORFO and, specifically, the controversies that entrepreneurs raised to the mechanisms of association between the public and private sectors.

Keywords: Industrialization, business speech, chilean business, change

1 Profesor de Historia y Geografía, Universidad Católica Silva Henríquez (1995); Magister en Historia de América, Universidad de Santiago de Chile (1998); Doctor en Estudios Americanos, mención Historia, Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) - (2018). Docente Universidad Alberto Hurtado y Universidad Diego Portales. Contacto: eduardolopezb@yahoo.es

Introducción

La historia de los países suelen tener momentos paradigmáticos, o dicho de otra manera, definitorios. Pocos historiadores como economistas dudarían en coincidir que durante la década de 1940 el país emprendió un proceso de industrialización y proteccionismo industrial que contó con el sólido consenso entre la clase política y los gremios empresariales fabriles. En términos generales, los vínculos entre empresario y la coalición política gobernante estuvieron subordinados a la aplicación de políticas de industrialización por sustitución de importaciones, la orientación al mercado interno y la implementación de programas de desarrollo de largo plazo. Estas estrategias económica convirtieron al sector industrial en un eje capital de las políticas públicas ya que fueron el productor directo de bienes de consumo popular y promotor del empleo.

La coyuntura política de la primera mitad de la década de 1940 estuvo marcada por dos acontecimientos relevantes. En el mes de marzo de 1941, las elecciones parlamentarias mostraron un espectacular crecimiento de la coalición de centro-izquierda. Radicales, comunistas y el sector mayoritario del Partido Socialista alcanzaron el 54,8 por ciento de los votos, lo cual transformó los resultados en un éxito y crecimiento electoral que no se volverá repetir ². Al finalizar ese año, en noviembre, el Presidente Pedro Aguirre Cerda fallecerá de un cuadro de tuberculosis que lo aquejaba. En este inesperado escenario político, los partidos de Gobierno se prepararon para elaborar un programa de continuidad y, lo más complejo, levantar un candidato que pudiera superar la suma de contradicciones al interior de la alianza de centro izquierda. Después de una ajustada y difícil definición, el elegido fue Juan Antonio Ríos.

Entre las administraciones de Ríos y Aguirre Cerda se posicionaron ciertas diferencias en las formas de hacer política. El principal cambio consistió en la distancia que Ríos asumió frente a las presiones de los partidos, adoptando un estilo más claramente presidencialista que su predecesor. Asimismo, tendió a constituir “gabinetes universales” con participación de técnicos o independientes en los ministerios (Moulian, 2014, p. 83). En cuanto a la política económica, la apuesta por una modernización capitalista contempló el apoyo estatal al desarrollo industrial, la electrificación y el fomento agropecuario.

En este contexto, si durante los años treinta la *Cámara de Comercio* (CC) y la *Confederación de la Producción y el Comercio* (CPC) mantuvieron cierta distancia frente a las políticas de fomento productivo estatal y, más tarde, las iniciativas que implementó la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), los líderes de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA) apoyaron políticamente el proteccionismo in-

2 La cifra representa la suma de votos de radicales, socialistas, comunistas y democráticos

dustrial (López, 2018). En los años cuarenta, los empresarios industriales no sólo fueron favorables a la participación del Estado en la economía, sino que también, convinieron tácitamente con las autoridades sectoriales los términos de la función empresarial del Estado.

Desde finales de los años 30 la SOFOFA se transformó en el exponente más activo de las demandas del conjunto de los empresarios nacionales. En comparación con otras asociaciones patronales, la entidad fabril se posicionó como una institución de alta influencia en las decisiones de las políticas de fomento productivo, desplegando sus redes en el aparato público y los organismos encargados del fomento productivo. Paralelamente, la CPC debió superar con no menor esfuerzo las conductas corporativas disociadoras de los gremios que representaba. La llegada de Jorge Alessandri a la conducción de la multigremial permitió un mayor grado de cohesión y presencia mediática, pero, sin transformarse en el poderoso actor político que los fundadores pensaron desde su creación (Cavarozzi, 2017); (López, 2018, pp. 99 - 101).

En este artículo ahondaremos en la controversia sobre el grado de intervencionismo acción estatal en la economía durante la primera mitad de la década de 1940 y, específicamente, ¿cómo financiar a las empresas industriales?. La materialización de la función empresarial del Estado tuvo lugar mediante CORFO, por tanto, el liderazgo de este organismo en el proceso de industrialización constituyen una definición de cómo se entendieron las funciones económicas del Estado en el fomento industrial. En particular, nos interesa estudiar desde la perspectivas de los gremios empresariales los cuestionamientos a la conducción del proceso de industrialización que asumió CORFO y, específicamente, las fricciones que los empresarios industriales y la CPC plantearon a los mecanismos de asociación entre el sector público y privado. Sostenemos en esta comunicación que la principal preocupación de las fuerzas de la producción en los años cuarenta fue que la intervención estatal mediante CORFO se transformara en el mediano plazo en un agente económico que no sólo compitiera con la iniciativa privada sino que además pudiera eventualmente reemplazarla. No obstante este temor, las decisiones políticas sobre las inversiones de CORFO en el sector industrial demostraron que la mayoría de las objeciones antiintervencionista constituyó en la práctica un recurso más retórico que efectivo. En rigor, y como se verificará, los cuestionamientos a los mecanismo de intervención de CORFO en el sector privado no implicaron una substitución de las iniciativas particulares o una intervención excesiva. No obstante, las fricciones si dejaron en evidencia un aspecto central: los límites de la colaboración empresarial con el Estado.

Desde una perspectiva de carácter teórico parece necesario plantear algunas consideraciones. En primer lugar, la relación entre los empresarios y el Estado, las agencias de fomento productivo, las condiciones macroeconómicas o una combinación de estos factores ha sido una de las variables más estudiadas por la literatura (Chandler, 1962; Oliver, 1985; Cavarozzi, 2017). Desde esta perspectiva, se debe tener en cuenta que el Estado y sus instituciones pueden tener una función performativa sobre el comportamiento y acción política de los capitalistas (Beltrán, 2012, pp. 69-101). En segundo lugar, si bien es correcto considerar las asociaciones empresariales

como expresión de determinadas identidades de un grupo de empresarios, también hay que tener en cuenta que en muchas ocasiones sus integrantes pueden desarrollar agendas propias, las cuales pueden incluso diferenciarse de las del grupo de interés gremial. De esta manera, las dirigencias empresariales en cuanto actores políticos no necesariamente representan completamente las conductas de la totalidad de los integrantes que dicen representar (Fernández y Goldflam, 2018, p. 95). Finalmente, y en plano estrictamente metodológico, nos interesa mencionar que apesar de los importantes avances de las investigaciones sobre los empresarios y la acción política empresarial, pocas veces se incursionó – y no era su propósito - en la trama interna de los gremios empresariales a través del estudio de los debates y discusiones en el seno de las entidades, lo cual puede contribuir a dilucidar ¿cuáles fueron las motivaciones para que un grupo de empresarios en base a sus organizaciones emprendieran distintos repertorios de acción política para defender sus intereses? y, al mismo tiempo, ¿qué debates realizaron sus asociados acerca de la política económica y social del país?

Para desarrollar esta comunicación, hemos dividido el texto en dos partes, siguiendo un orden cronológico. En la primera parte, analizaremos las controversias que se originaron en el seno de la SOFOFA a las orientaciones de CORFO al fomento y protección industrial. Las críticas empresariales tuvieron como protagonista a figuras como Walter Müller, presidente de SOFOFA desde 1935, y al dirigente gremial Jorge Alessandri Rodríguez, quien ingresó como consejero al gremio industrial en noviembre de 1942 y asumió posteriormente la conducción de la CPC el año 1943. En un segundo momento, trataremos un acontecimiento de especial relevancia para el conjunto de las asociaciones empresariales: la *II Convención de la Producción y el Comercio* realizada los días 30 y 31 de agosto y 1º de septiembre de 1942.

Para redactar este trabajo hemos revisado fuentes documentales y periódicas. En relación a las primeras, están constituidas por las Actas del Consejo Directivo y las Juntas Generales de Socios de SOFOFA. Estas fueron publicadas en la revista gremial “*Industria*” de la Sociedad de Fomento Fabril entre 1941 y 1943. Asimismo, se ha consultado la revista *Anales del Instituto de Ingenieros de Chile*, para los años 1939 y 1942. El periódico consultado fue *El Mercurio*, para los años 1942 y 1943. De esta manera, hemos podido reunir el material suficiente para reconstruir el proceso histórico que nos proponemos relatar.

II. Los empresarios y la asociación entre el sector público y privado

En sesión del Consejo Directivo de la SOFOFA del 24 de marzo de 1943 al abordar el punto de la tabla concerniente a la política de fomento de la producción que venía implementando la CORFO, Jorge Alessandri solicitó la palabra para formular una severa crítica. La controversia decía relación con la instalación de una planta

siderúrgica en la provincia del Biobío y que tomó parte del capital particular en la proporción 60% y de la Corporación de Fomento con 40%³.

“... – estimó – de inaceptable y de funestas consecuencia para el porvenir este sistema de asociación de capitales particulares y fiscales. Los industriales –agregó– animados del deseo de realizar un próspero negocio en el momento presente, no se preocupan de pensar en las proyecciones futuras... la Sociedad no debería aceptar este sistema y le correspondería anunciar el peligro a los industriales” (Sesión del Consejo Directivo N° 1.908, Industria, marzo de 1943, p. 185).

En respuesta a las expresiones de Alessandri, el Presidente de la SOFOFA, Walter Müller, no sólo expuso su punto de vista, sino que también expresó su resignación frente a la realidad.

“...siempre me he opuesto a cualquier indicio de presión que pudiera ejercer la Corporación sobre alguna industria para obligarla o aceptarla como socio. Por otra parte, nada logrará la Sociedad con sentar un principio doctrinario si los industriales, que sólo ven la realización de un buen negocio, siguen obrando según su propia conveniencia” (Sesión del Consejo Directivo N° 1.908, Industria, marzo de 1943, p. 185).

En seguida Müller, solicito al consejo resolver cuál debería ser la actitud que como institución correspondía asumir a SOFOFA cuando un representante de la institución se asocia con la CORFO:

“...en el caso de un industrial presenta a la Corporación un negocio conveniente y este miembro de nuestra institución: ¿da su voto favorable con el propósito de servir al industrial o aplica el principio doctrinario oponiéndose al negocio, dando lugar a que el industrial se queje porque el representante de la Sociedad de la que él forma parte no lo ha ayudado en sus propósitos?” (Sesión del Consejo Directivo N° 1.908, Industria, marzo de 1943, p. 185)

Por su parte, el vicepresidente Ramón Montero hizo presente su preocupación, manifestando,

“... en la última Convención de Productores sé recomendó que la acción de estas Corporaciones no tienda a substituir las actividades particulares A su juicio, la Corporación

3 Jorge Alessandri Rodríguez (1896 - 1986). Político, empresario y dirigente gremial que se desempeñó como presidente de la República entre 1958 - 1964. Entre 1926 y 1932 fue electo diputado por Santiago, para luego ser presidente de la Caja de Crédito Hipotecario entre 1932 y 1938. Tras el triunfo de Pedro Aguirre Cerda, se dedicó a la actividad empresarial como presidente de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones (CMPC). En el gobierno de Gabriel González Videla, fue designado ministro de Hacienda entre 1947 y 1950. En 1943 fue elegido presidente de la Confederación de la Producción y el Comercio cargo que debió dejar en 1947 para reingresar a la política. En 1950 reasume la presidencia de la CPC hasta 1957. En 1957 fue electo Senador por Santiago. <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3470.html>. visitado el 13 de marzo 2017.

de Fomento no debe estar ligada a las empresas particulares- porque pierde su independencia, y la competencia entre establecimientos del mismo ramo se hace así imposible” (Sesión del Consejo Directivo SOFOFA N° 1.908, Industria, marzo de 1943, p. 185).

El debate sobre las características que asumía la asociación entre capitales privados y públicos lejos de quedar resuelto, continuará como tema de discusión en los siguientes meses al interior del consejo directivo de la SOFOFA. Una vez más, Jorge Alessandri repuso el tema señalando:

“...la Corporación debe emplear sus capitales en hacer préstamos a los industriales, como lo establece la ley que la creó; pero no participar como accionista de las empresas ...es preferible que las empresas sean totalmente fiscales, y no mixtas con capitales fiscales y particulares” (Sesión Consejo Directivo SOFOFA N° 1.909. Industria, abril de 1943, pp. 250 - 251).

Por su parte, el consejero Horst expresó que:

“... los capitales de la Corporación han venido a reemplazar a los capitales internacionales que antes se ofrecían a las industrias. Por otra parte, si hay el concepto de que el Estado es un mal comerciante y muy mal industrial, la Sociedad debe tratar de evitar que el Estado se convierta en industrial”.

104

Finalmente, Walter Müller, asumiendo una posición pragmática, intentó cerrar la discusión destacando la importancia de la asociación de CORFO en la industria siderúrgica por su importancia estratégica y la dificultad de los particulares para emprender este tipo de iniciativas.

“... es de imprescindible necesidad la instalación de esta industria en el país, y como no hay en Chile capitales particulares que puedan realizar solos esta empresa, corresponde a la Corporación tomar la iniciativa y participar con sus capitales y el de los particulares en la consecución de este fin. Si los particulares solos no pueden realizar el negocio... es preferible que la industria se cree con mayoría de capital particular, para asegurar la eficiente administración técnica y comercial del negocio, antes que crear una entidad puramente estatal. Esta industria es demasiado importante y costosa y el país muy pobre para arriesgar la experiencia a una pérdida casi segura en manos de empresa estatal” (Sesión Consejo Directivo SOFOFA N° 1.909. Industria, abril de 1943, pp. 250 - 251).

¿Por qué nos interesa destacar esta controversia? En primer lugar, la discusión se instaló en momentos en que el segundo gobierno radical se propuso profundizar la modernización capitalista mediante la creación del sector siderúrgico. En efecto, una de las primeras medidas que Juan Antonio Ríos adoptó fue la formación del “Comité del Acero”. Asimismo, el Gobierno puso sus esfuerzos en la electrificación del país, creando en 1943 la Empresa Nacional de Electricidad (ENDESA). Por último, Ríos fomentó el desarrollo petrolero, tanto en los trabajos de prospección como en la formación de la Empresa Nacional del Petróleo (ENAP). El conjunto de medidas adoptadas implicaron asumir préstamos con el Eximbank por montos cercanos a los

treinta millones de dólares, condicionando que el Estado aportara otros diez millones de la misma moneda (Ortega et.al., 1989, pp.72-74); (Palma, 1967, p.235-239).

En este contexto, conforme avanzaba la Segunda Guerra Mundial y aumentaba la esfera de influencia de CORFO en el desarrollo industrial del país, se manifestó en los círculos industriales y los hombres de empresa cierto nivel de malestar. Quienes habían felicitado inicialmente las políticas de fomento a la producción observaron con creciente crispación la asociación de capitales privados y públicos. Con ocasión del mensaje de condolencia por el fallecimiento de Pedro Aguirre Cerda en noviembre de 1941, la SOFOFA aprovechó de advertir que la Corporación debía orientar sus rumbos a la protección del capital privado para que participe en iniciativas que no lo suplan ni lo dañen (Industria, noviembre de 1941, p. 702).

En segundo lugar, tampoco pareció existir en el escenario político de la época certeza respecto del rol específico del Estado. Si bien todos coincidían en que el Estado debía fomentar y proteger la industria nacional; las posiciones divergentes emergían cuando se trataba de discutir la conveniencia entre otorgar créditos a los empresarios o apoyar la participación de CORFO como accionista en los nuevos emprendimientos industriales. En julio de 1942, el Senador del Partido Conservador, Maximiano Errázuriz Valdés⁴, al exponer sus impresiones en sesión del Senado sobre la industrialización del país señaló:

“La Corporación de Fomento muy a menudo se asocia a las empresas a las cuales otorga préstamos; eso no debe ser. La Corporación de Fomento, organismo del estado, debe simplemente estudiar los negocios que le son presentados por el Estado o por los particulares, fijar el monto de los préstamos a otorgarse a industriales y comerciantes y vigilar el empleo de esos capitales. Pero su injerencia no debe ir más allá. La Corporación no debe ser industrial ni menos todavía un competidor de la industria privada” (Sesiones del Senado, 14 y 15 de julio de 1942); (Industria, julio de 1942, p. 423).

Por su parte, durante el acto de clausura en la Universidad de Chile de la “Conferencia Interamericana de Comercio y Producción” de julio del año 1942, Guillermo Subercaseaux⁵ expuso sus impresiones sobre la intervención del Estado en la actual coyuntura nacional e internacional manifestando que:

4 Maximiano Errázuriz Valdés (1895 - 1950) Diputado por San Felipe, Putaendo y Los Andes, 1924-1927. Reelecto diputado, por la reformada Quinta Circunscripción Departamental “Petorca, La Ligua, Putaendo, San Felipe y Los Andes, 1926-1930. Electo Senador de la República, por la Sexta Agrupación Provincial “Talca y Maule”, período 1933-1941 y reelecto senador, siempre por la reformada Sexta Agrupación Provincial “Curicó, Talca, Maule y Linares”, período 1941-1949. Socio de la Sociedad Nacional de Agricultura, SNA y del Club de La Unión. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Maximiano_Err%C3%A1zuriz_Vald%C3%A9s. Visitado el 12 de diciembre de 2017.

5 Ramón Guillermo Subercaseaux Pérez (1872 - 1959). Diputado por Chillán y San Carlos, en el período 1909-1912. Reelecto diputado en el período 1912-1915 y 1915-1918. En 1924 fue elegido senador por Ñuble en el período 1924-1930. En 1907 fue ministro de Hacienda del gobierno del presidente Montt. En el año 1915, junto con Edwards y Encina, fue cofundador del partido Unión Nacionalista, en representación del cual se presentó candidato a senador ese mismo año, sin éxito. Fue director de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego; uno de los creadores del Banco Central y presidente en 1933. Miembro de la Alta Comisión Financiera Panamericana y del Instituto de Ingenieros de Chile. Fue miembro honorario

“El Gobierno, o mejor dicho el Estado del futuro cercano, debe corresponder al movimiento social y nacionalista de la época... Es “social” porque atiende de preferencia los intereses del progreso económico y del bienestar de la colectividad social que constituye el Estado. No es “marxista” ni menos “comunista”, porque no concibe el progreso sin la benéfica influencia de las iniciativas individuales o privadas, elemento indispensable para una más efectiva cooperación económica y social... Hay – por tanto – que mantener y fomentar a toda costa el ejercicio de las iniciativas individuales, sin perjuicio, por cierto, de la oportuna intervención del Estado en todo aquello que se aconsejable dentro de estos ideales” (El Mercurio, 20 de julio de 1942, p. 11).

Ejemplos como los anteriormente citados nos confirman que en términos generales había consenso en que la intervención estatal tenía un límite infranqueable: no podía competir con la empresa privada ni menos aún sustituirla (Salazar, 2015, p. 427). Sin embargo, este consenso se desdibujaba cuando había que definir los mecanismos de la participación estatal en las iniciativas privadas. Como sostiene Cavarozzi, el principio que guiaba habitualmente las conductas de los empresarios era de un interés estrecho –en otras palabras inmediato– por obtener recursos para financiar la adquisición de maquinarias, la expansión de plantas o la participación de capitales entre CORFO y los particulares (Cavarozzi, 2017, p. 61).

Por otra parte, representantes del Instituto de Ingenieros de Chile, quienes también compartían posiciones directivas en la SOFOFA, plantearon tempranamente las dificultades teóricas del creciente intervencionismo del Estado. Figuras como Raúl Simón, Walter Müller, Rodolfo Jaramillo y Vicente Izquierdo manifestaron en el influyente estudio “El concepto de industria nacional y la protección del Estado” que:

“...la Competencia libre, el juicio individual, la necesidad de cuidar del capital privado invertido, el deseo de superación en calidad y cantidad, la solicitud de capital exterior y otros factores de responsabilidad individual, han provocado un mayor progreso e inventiva que el que hubiese resultado de la mantención de monopolios más o menos oficiales con precios controlados y utilidades limitadas” (Anales del Instituto de Ingenieros de Chile, 1939, N° 6, p. 317).

Con ocasión de la discusión sobre el Proyecto de Nacionalización y de Control Estatal de la Movilización Colectiva en 1942, el Directorio del Instituto de Ingenieros reiterará su preocupación por lo que consideraron una inadecuada intervención del Estado. En opinión de los ingenieros:

“... el papel del Estado, que es de acudir en ayuda de la insuficiencia de los capitales particulares en materias simples y básicas, no debe desvirtuarse hacia el monopolio y la eliminación de estos capitales... la eliminación de los capitales particulares destruye el aliciente para la formación de ahorros y, con ello, sustrae a la creación económica mu-

de la Sociedad de Fomento Fabril y socio del Club de La Unión. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Ram%C3%B3n_Guillermo_del_Carmen_Subercaseaux_P%C3%A9rez. Visitado el 17 de agosto 2017

chas capacidades técnicas indispensables al progreso del país” (Anales del Instituto de Ingenieros de Chile, 1942, N° 12, pp. 360 - 361)

A pesar de estos juicios, técnicos y directivos de la SOFOFA no tuvieron claridad en el momento de expansión de las actividades de CORFO sobre los límites de la intervención del Estado frente al desafío del desarrollo industrial. Es más, la SOFOFA no terminó por adoptar una posición definitiva respecto al tema, manteniéndose en lo sucesivo una opinión pragmática en el consejo del gremio industrial sobre los mecanismos de asociación entre CORFO y los capitales particulares.

En este marco, las objeciones a las principales líneas de acción de CORFO en materia de asistencia directa de capitales a las compañías industriales tuvo entre sus exponentes a Jorge Alessandri Rodríguez. Las opiniones del influyente representante empresarial no fueron una novedad para los socios pertenecientes al gremio industrial. Desde su ingreso en el Consejo Directivo de la SOFOFA en noviembre de 1941, en reemplazo del fallecido consejero Juan Mickle Darrigrandi⁶, Alessandri se posicionó como un opositor a la asociación pública y privada que pudiera desembarcar en reemplazo estatal de la iniciativa de los particulares. Por este motivo, observó con reservas el programa de fomento que CORFO venía desarrollando desde 1941,

“...el apoyo económico de este Organismo (CORFO) para algunas industrias puede ser de funestas consecuencias para la industria particular, ya que esta recibe una competencia desleal. Por otra parte, la participación directa de la Corporación en ciertas industrias, podría ser el comienzo de la socialización de la industria en nuestro país, pues podría ocurrir que la Corporación no tuviera siempre la competente dirección actual. Por eso, en defensa del porvenir de la industria particular...la Corporación de Fomento debiera fijar una política bien definida en esta materia” (Sesión Consejo Directivo SOFOFA, N° 1.877, Industria, diciembre de 1941, p. 809).

107

En sus memorias políticas, Alessandri precisó sus motivaciones para asumir como dirigente gremial en el contexto de la expansión de atribuciones que asumía el Estado en la vida económica durante los primeros años de la década de 1940:

“...en 1939 se operó un trascendental cambio en la vida económica del país ...la legítima intervención del Estado en la orientación y vigilancia de aquella y su directa participación en actividades que no pueden asumir los particulares, se expidió al otorgamiento de facultades discrecionales a los funcionarios del Gobierno para intervenir en la esfera de la actividad económica particular... en aquellos tiempos, la gran mayoría de los congresales, ministros de Estado y funcionarios públicos, evidenciaban no poseer los más elementales conocimientos para ejercitar sus funciones” (Arancibia et.al., 1996, p. 140).

6 Juan Mickle Darrigrandi formó en 1930 la Corporación Industrial de Santiago y en 1931 fusionó esa entidad con la Unión Patronal de la Industria y del Comercio de Chile, de la que fue presidente. Al momento de su fallecimiento desempeñaba los cargos de Gerente de la Confederación de la Producción y del Comercio, vicepresidente de la Sociedad de Fomento Fabril y representante de esta Institución en la Comisión Central Mixta de Sueldo.

Con todo, y como hemos intentado destacar, todos los actores –privados y públicos– coincidieron en el fomento y proteccionismo estatal para el desarrollo industrial. Todos valoraron que para llevar a cabo esas políticas de fomento productivo era necesaria la creación de organismos fiscales y semifiscales que canalizaran la protección y recursos hacia las empresas. Asimismo, se aceptó que estas instituciones dependieran de las autoridades políticas, incorporando convenientemente la participación de delegados y/o representantes de todos los sectores de las fuerzas de la producción. Las controversias sobre la implementación de los planes de fomento reconocieron –no sin ambigüedades– que el límite tácito de la acción estatal fuese evitar la competencia del Estado con las iniciativas privadas y menos aún intentar reemplazarlas. Como ha sostenido Luis Ortega (1989, pp.110-111), las condiciones imperantes originadas con la Segunda Guerra Mundial, junto a problemas de abastecimiento externos y carencias internas fijaron el quehacer de CORFO y los objetivos de fomento productivo estatal durante los primeros años. Por tanto, sus acciones no estuvieron inspiradas por principios de orden doctrinario o por una teoría acerca de la intervención del Estado en la economía. La tarea fue reforzar la capitalización y sentar las bases para el crecimiento productivo a través de industrias esenciales que por su envergadura no resultaban atractivas para el sector privado: energía, acero y petróleo.

III. La Segunda Convención Nacional de la Producción, 1942

108

En este marco de convivencia en los empresarios industriales de posiciones doctrinarias antiintervencionistas y posiciones pragmáticas frente al despliegue del capitalismo industrial bajo supervisión estatal durante la primera mitad de los años cuarenta, la CPC organizó la Segunda Convención Nacional de la Producción para los días 30 y 31 de agosto y el 1º de septiembre de 1942. El programa del torneo empresarial consideró cuatro temas centrales: a) las cargas tributarias y sociales a los sectores productivos; b) la intervención estatal en la economía; c) el aumento de la producción y los gastos fiscales y, d) la inflación.

La sesión inaugural del encuentro empresarial contó con la presencia del presidente de la República, Juan Antonio Ríos; el Ministro y Secretario General de Gobierno, Marcelo Ruíz; el Ministro de Economía y Comercio, Pedro Álvarez Suárez y cerca de 300 delegados de los todos los organismos de los cuatro sectores de la producción nacional reunidos en el Hotel Carrera (El Mercurio, 31 de agosto de 1942, p. 13).

El discurso de apertura estuvo a cargo del presidente en ejercicio de la CPC, Guillermo Edwards Matte⁷. En lo esencial de sus palabras, destacó que el encuentro se

7 Guillermo Edwards Matte (1889 - 1945) Ocupó los cargos de director de la Sociedad Renta Urbana; administrador de la Gota de Leche "Asunción"; director de la Carbonífera de Lota; director de varias compañías de seguros; consejero de la Caja de Ahorros en 1923; director de la compañía de seguros Unión Chilena en 1923; director de la Compañía Sud Americana de Vapores en 1923; consejero del

instaló en un “clima de incomprensión y hasta persecución” para los hombres de empresa. El interés de las fuerzas de la producción – agregó – es:

2... exponer un público testimonio de que deseamos un ambiente de orden generoso pero sensato, que permita el desarrollo confiado de las iniciativas legítimas, la marcha tranquila de las industrias y del comercio honrados, la paz en los campos y en las minas, la colaboración de todas las fuerzas del país hacia un mismo objetivo de prosperidad nacional” (El Mercurio, 31 de agosto de 1942, p. 13).

Hicieron uso de la palabra posteriormente una larga lista de expositores, comenzando por el Ministro de Economía y Comercio, Pedro Álvarez Suárez; el presidente de la SNA, Máximo Valdés Fontecilla; el presidente de la SOFOFA, Walter Müller; el presidente de SONAMI, Hernán Videla Lira; el presidente de la Cámara Central de Comercio, Adolfo Ibáñez; el presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Concepción, Reinaldo Bascur; el presidente de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco, Tomás Langdon y el vicepresidente de la Confederación de la Producción y del Comercio y presidente de la Cámara de Comercio de Chile, Gastón Goyeneche.

Conviene destacar que la inclusión en los discursos de apertura de los representantes de las cámaras de comercio y la sociedad de fomento agrícola de las regiones de Concepción y Temuco mostraron las complejas relaciones entre las asociaciones patronales regionales y la conducción de la CPC. Un síntoma del conflicto que comentamos fue la renuncia de Guillermo Edwards Matte a la conducción de la CPC tres meses antes de materializarse la Convención de la Producción y del Comercio, motivada por diferencias en la organización del evento (El Mercurio, 18 de julio de 1942); (El Mercurio, 27 de julio de 1942, p. 15)⁸.

109

En representación del Gobierno, Pedro Álvarez Suárez expuso frente a los empresarios la nueva línea política del gobierno, la cual se proponía una nueva alianza con las fuerzas de la producción en la línea de una modernización capitalista que concentraría sus esfuerzos en el apoyo estatal al desarrollo industrial, de empresas estratégicas y fomento agropecuario.

“En reiteradas oportunidades ha manifestado el Gobierno su propósito de mantener a la producción al margen de recargos perniciosos. La política tributaria habrá de adecuarse

Banco Central en 1929; director de la Sociedad Nacional de Paños Tomé en 1939; director de la Refinería de Azúcar de Viña del Mar en 1939; director del Banco de Chile en 1939; director de R.C.A. Víctor Chilena S.A. en 1939 y director del Club Hípico. Militante del Partido Liberal-Unionista en 1925, asumió como ministro de Hacienda desde el 29 de agosto hasta el 21 de diciembre de 1922, durante el gobierno de don Arturo Alessandri Palma, volviendo a encabezar la misma cartera entre el 2 de octubre hasta el 23 de diciembre de 1925. Durante el gobierno de don Carlos Ibáñez del Campo fue nombrado paralelamente, ministro de Justicia, de Relaciones Exteriores y de Tierras y Colonización el 22 de julio. En 1918 fue diputado por Victoria, Melipilla y San Antonio, período 1918-1921. Diputado por Rancagua, Cachapoal y Maipo, período 1921-1924. https://www.bcn.cl/historiapolitica/resenas_parlamentarias/wiki/Guillermo_Edwards_Matte. Visitado 16 de diciembre de 2017

8 Guillermo Edwards Matte fue ratificado como presidente de la CPC el 18 de julio de 1942.

a las posibilidades de desarrollo, liberando a las actividades nacionales de estériles amenazas y contingencias injustificadas. El capital encontrará en el Gobierno el necesario resguardo para sus inversiones, y sólo se verá requerido a cumplir el deber social, como elemento incorporado a una colectividad de cuya suerte no es posible desentenderse” (El Mercurio, 31 de agosto de 1942, p. 13).

Asimismo, el gobierno de Juan Antonio Ríos entendió la modernización capitalista como parte integrante de la justicia social y el bienestar de los ciudadanos.

“El Gobierno comprende que la única forma de alcanzar un efectivo mejoramiento del standard de vida de nuestro país es mediante el aumento de la producción y a lograrlo dedicará su esfuerzo preferente; toda iniciativa que vaya encaminada a esta finalidad encontrará de su parte el apoyo más decidido y toda la ayuda y protección que sean necesarios dentro de normas de equidad y justicia social” (El Mercurio, 31 de agosto de 1942, p. 13).

Finalmente, el Ministro de Economía y Comercio no esquivó en su exposición una de las temáticas centrales de la convención empresarial: la intervención estatal en las iniciativas particulares.

“La intervención estatal, que ha sido motivo de tantas controversias en un pasado reciente, adquiere hoy un nuevo sentido... El Gobierno no pretende, ni desea invadir el campo de las empresas, sino que quiere encontrar en ellas la desinteresada disposición a colaborar, en el reajuste de las diversas funciones, para servir altas finalidades nacionales... La unidad nacional, confirmada por la tradición histórica y sustentada por el sentimiento de la ciudadanía, debe concretarse en una fórmula realista, en que se coordinen los esfuerzos de los productores con la actividad estatal. Y ningún acontecimiento puede ser suficientemente poderoso para destruirla, porque es el punto de apoyo que el Estado otorga a las fuerzas económicas para afianzar su desenvolvimiento” (El Mercurio, 31 de agosto de 1942, p. 13).

Correspondió el turno al representante de la SOFOFA pronunciar su discurso. El orador de los industriales se refirió específicamente al desenvolvimiento de las actividades industriales que representaba. Con cifras a la mano, Müller se preocupó de valorizar la importancia estratégica de la producción fabril en el actual desenvolvimiento de la economía nacional entre 1938 y 1941, destacando el 38% de aumento de la participación del sector industria en la producción nacional en el período. Aprovechó, además, de fustigar los “ataques simplistas y periódicos” contra la industria argumentando que,

“Con apariencia de verdad se argumenta respecto de determinada producción industrial, de que, suprimiendo la protección Aduanera que defiende la protección nacional de la competencia del artículo importado, este último llegaría a precios más convenientes a los consumidores. Se olvida que el consumo del artículo nacional deja el valor íntegro de su

producción dentro de nuestro recinto económico y que en el caso del artículo importado su valor ha servido para enriquecer al país de origen” (Industria, agosto de 1942, p. 462)⁹.

Müller apeló a la necesidad de protección especial para el sector. Y no podía ser de otra manera. Se trató de un discurso sobre la protección y fomento a la industria que venía consolidándose desde la década de los años 20 y que se hizo praxis con la creación de CORFO (Ortega, 1989); (López, 2018). Consistente con esta ideología del fomento industrial, Müller insistió en destacar el lugar estratégico del sector manufacturero en la economía nacional. En su perspectiva, protección industrial y desarrollo económico nacional iban de la mano.

Por otra parte, el presidente de los industriales se hizo cargo de uno de las problemáticas que comenzaban a instalarse con fuerza en el desempeño de la economía nacional: la inflación y sus causas. En su opinión,

“El problema de la inflación preocupa hondamente a los productores y está afectando en forma grave el presupuesto de nuestros conciudadanos, cualquiera sea su situación social o su actividad dentro del conglomerado nacional. Comprendemos la angustia del empleado y obrero y de la gente de escasos recursos frente a esta tragedia que los lleva a pedir por medio de Leyes o Pliegos de Peticiones mejoramientos exagerados de sus sueldos y salarios” (Industria, agosto de 1942, p. 462).¹⁰

Como advirtió Albert Hirschman (1965, p. 252), Chile había sido un país inflacionario desde el siglo XIX pero sólo a partir de la postguerra, durante el gobierno de Gabriel González Videla, la inflación se volvió una amenaza a la estabilidad económica y política. Con la intervención de Müller, los directivos de SOFOFA instalaban a la inflación y las medidas para combatirlo condicionaron gran parte del debate de la evolución de la economía chilena por los próximos dos decenios. En efecto, el presidente de los industriales tuvo la capacidad de nombrar, de encasillar en un marco conceptual que implica valores y sentimientos, lo que las audiencias desconocen pero perciben cotidianamente (George Lakoff, 2007, pp. 2 – 3). En este sentido, y asumiendo el traje de tecnócrata, Müller identificó frente a los empresarios y las autoridades del poder civil lo que consideró las verdaderas causas de este nuevo mal en la economía nacional:

“Todo aumento de sueldo o salario, todo incremento de utilidad que vaya más allá de lo legítimo, toda alza de contribuciones y toda emisión inorgánica del papel moneda que aumente el poder comprador, y que no lleven aparejados por lo menos un aumento equi-

9 Discurso del presidente de la Sociedad de Fomento fabril, Walter Müller, en la sesión inaugural de la Segunda Convención de la Producción y del Comercio de Chile, celebrada los días 30 y 31 de agosto y 1º de septiembre.

10 Discurso del presidente de la Sociedad de Fomento fabril, Walter Müller, en la sesión inaugural de la Segunda Convención de la Producción y del Comercio de Chile, celebrada los días 30 y 31 de agosto y 1º de septiembre.

valente en la producción física del país, conducen exclusivamente a un recargo de ellos costos de producción, un incremento en los precios de venta y a un encarecimiento del costo de la vida. La ilusión de los mejoramientos de sueldos y salarios se ha estrellado con la verdad absoluta de este principio económico” (Industria, agosto de 1942, p. 462).

En verdad, la preocupación por las alzas de precios y los esfuerzos por moderarlas constituyeron elementos centrales de ese lapso de la historia, tanto que en general la discusión sobre las medidas de estabilización se transformó en una preocupación permanente. Ahora bien, no deja de llamar la atención la expresión final del comentario del presidente de los industriales: “*la verdad absoluta del principio económico*”. Con esta frase, Walter Müller insiste en un recurso que apeló al “nombre de la razón”, que utiliza los conocimientos técnicos como recurso no sólo para instalar temas, sino que, además, para persuadir las decisiones del poder político y orientar las acciones de los empresarios. Como sostiene Patricio Silva, como representante del grupo de tecnócratas surgidos desde los años veinte, el líder de SOFOFA y sus colegas tecnócratas tuvieron tempranamente “la última palabra en la toma de decisiones al interior de CORFO”, incluso, los representantes de gobierno en la Corporación “rara vez pudieron rebatir los criterios usados por los técnicos” y los empresarios contaron con escaso acceso a información técnica y estadística para verificar y contradecir las opiniones de los tecnócratas (Silva, 2010, pp. 112 - 113); (Cavarozzi, 2017, p. 124).

112

A dos meses de concluido el encuentro organizado por la CPC, la editorial del boletín Industria volverá a insistir sobre el problema de la inflación. Con el título de “círculo infernal” el gremio industrial señaló que “la carrera inflacionista nos conduce a la postración económica y es preciso detenerla para evitar que se prolonguen sus actuales efectos perturbadores, muchísimo más difíciles de corregir, y aún de controlar, cuando advenga la post-guerra”. Para enfrentar el círculo infernal, los industriales solicitaron frenar las alzas tributarias, disminuir el presupuesto nacional y el aumento de los sueldos mientras durara la Segunda Guerra Mundial. Las recetas que presentaron los industriales se anticiparon a la dinámica pendular de medidas económicas redistributivas y políticas de estabilización como instrumento de contención de la espiral inflacionaria tan propias de la década de 1940 (Industria, octubre de 1942, p. 613).

Finalmente, la inflación no fue la única dificultad que se propuso anunciar el presidente de los industriales. En efecto, había otra sombra para el desarrollo productivo del país. Se trataba de la creciente y exuberante legislación social acumulada desde la década de 1920 y 1930.

“La Legislación Social no produce riqueza en sí misma. Contribuye indirectamente a mejorar la producción si logra crear tranquilidad social y un estado de salud física propicios a la producción. Su aplicación procura un cambio de la distribución de la riqueza misma. Le quita a los que obtienen demasiado en beneficio de los que tienen poco o insuficiente. Si no destruye el incentivo para la producción, ella obedece a un principio de justicia social que no criticamos. Lo que objetamos es que se continúe por el camino

de ampliar nuestra ya hipertrofiada Legislación Social sin considerar sus repercusiones en la producción misma y en el encarecimiento del costo de la vida” (Industria, agosto de 1942, p. 462).

Concluyó su intervención sin mencionar ningún aspecto relacionado con la participación de los representantes de la producción en las instituciones de fomento estatal; no se pronunció sobre las dificultades de la asociación pública y privada; como tampoco, dedicó una sola palabra a las crecientes dificultades para la importación de maquinarias e insumos básicos para el desarrollo industrial del país en el contexto de la distorsión de los mercados internacional producto de la Segunda Guerra Mundial. Haciendo suyo el lema de Gobierno de Juan Antonio Ríos “*Gobernar en producir*” se propuso fijar como norte la continuidad “*en el esfuerzo de industrializar el país*” (Industria, agosto de 1942, p. 462). En efecto, Müller insistía en la colaboración con el Estado en el desarrollo industrial, pero, no se pronunciaba sobre el debate interno que venía desarrollándose en el directorio de SOFOFA sobre las inversiones de capital en las iniciativas privadas por parte de CORFO. (Cavarozzi, 2017, pp. 58 - 59).

Por su parte, Carlos Hoerning, destacado integrante del cuerpo de ingenieros que trabajó con Pablo Ramírez en el Ministerio de Hacienda bajo la primera administración de Carlos Ibáñez del Campo, llamó a los empresarios a ilustrar a la opinión pública sobre los problemas económicos actuales. Desde su perspectiva, la tarea es “convencer” a los actores sociales y políticos que “productores y comerciantes no son simples explotadores de la masa de consumidores, sino un factor importante en la creación de la riqueza nacional”. En ese contexto, las cargas tributarias y sociales son una respuesta desinformada contra la formación de utilidades y capital de las empresas. Se trataría de una persecución al capital que desalienta su formación.

113

“Creemos que todos los convencionales aquí presentes deben procurar, cada uno dentro de su esfera de acción, ilustrar a la opinión de nuestros compatriotas que no se dedican a actividades productivas, pero que discurren sobre ellas, acerca del peligro que envuelve la persecución del capital y que, por el contrario, debería fomentarse su formación con los recursos nacionales, ya que difícilmente podemos esperar ayuda extranjera” (Industria, agosto de 1942, p. 466).

A diferencia de los representantes empresariales, el ingeniero Jorge Alessandri Rodríguez utilizó su exposición para ilustrar los efectos perniciosos de la intervención de Estado en la economía a través de CORFO. En opinión de Alessandri,

“La creación de empresas estatales o semifiscales para ejercitar las mismas actividades que empresas particulares establecidas, puede llevar a una de dos situaciones claramente inconvenientes para el interés general. La primera es el lógico retraimiento que producirá en las iniciativas particulares la competencia desleal en que puede traducirse para esa clase de actividades la intervención de capitales estatales, ya sea por la protección preferente que pueden recibir de las autoridades las empresas en que ellos intervengan o por la menor remuneración que podría exigirse a esos capitales... La segunda situación y la más probable es que, cosa que también está comprobada por la ex-

perencia, en forma bien definitiva, la administración de esos negocios resulta a la larga muy deficiente porque por grandes que sean los esfuerzos que gasten sus dirigentes, no resultará posible sustraerla de las influencia y presiones políticas de los más diversos órdenes” (Industria, agosto de 1942, p. 471).

Como es posible observar, Alessandri representó las objeciones levantadas al interior del directorio de SOFOFA contra la estrategia de CORFO de realizar inversiones de capital en las empresas privadas. La preocupación de este sector fue que bajo esta modalidad, el gobierno tendría la posibilidad de sustraerlas de la labor de la producción y sucumbir a las presiones políticas. Para restringir los perniciosos efectos del intervencionismo estatal, Alessandri, propuso frente a los convencionales la modalidad de asociación público - privada mediante el otorgamiento de préstamos.

“En consecuencia, para resguardar debidamente el verdadero y bien entendido interés públicos, aún dentro de las más opuestas ideologías políticas, es incuestionable que resulta inconveniente que el Estado en forma directa o a través de organismos que de él dependan, emprenda actividades ejercidas por el capital particular o se asocie a ellas. Sólo puede justificarse tal intervención cuando la falta de capacidad de esos capitales particulares lo haga absolutamente indispensable. Y en esos casos procurará hacerlo de preferencia por intermedio de quienes ya las ejerzan y en forma de préstamos” (Industria, agosto de 1942, p. 472).

114

Las conclusiones del encuentro empresarial se concentraron en los cuatro tópicos de debate anunciados por las fuerzas de la producción. Sin embargo, las precisiones más importantes estuvieron referidas al papel del Estado en la nueva economía sustitutiva de importaciones. En opinión de los convencionales, la intervención estatal no debía “contraponerse con las actividades de la producción y del comercio” y tampoco con “los propósitos de aumentar la producción”. Sin explicar en qué casos el Estado afectaba la producción, establecieron tres principios generales:

“1° La intervención directa del Estado, o de organismos que de él dependan, cuidará de no entrar o sustituir las iniciativas de los particulares y, por el contrario, deberá proporcionarles ayuda, estímulo y orientación hacia finalidades de mayor entendimiento económico y de mejor servicio a la colectividad;

2° Salvo casos de condiciones económicas especiales, los intereses de productores, comerciantes y consumidores se regulan mejor dejando que los precios se formen libremente por medio de una sana competencia;

3° Es de toda necesidad que en la directiva superior de los organismos encargados de la intervención directa o indirecta del Estado en las actividades de la producción y del comercio, estén siempre representados los sectores afectados con las resoluciones de esos organismos” (Industria, agosto de 1942, p. 489).

A pesar de la altivez de algunos discursos de los expositores, los cuatro sectores empresariales formalizaron mediante el ritual de la convención los marcos “táci-

tos” de relación entre los poderes públicos, los políticos y las fuerzas de la producción ¿Qué consecuencias tendrían en el futuro estos marcos de relación? Primero, el Estado con sus instituciones de fomento no competiría y, menos aún, intentaría reemplazar las iniciativas privadas. En segundo lugar, los organismos fiscales y semifiscales proporcionarían “ayuda, estímulo y orientación a las empresas privadas para su funcionamiento. A cambio, los hombres de la producción y del comercio se comprometían a aceptar los pilares fundamentales de la modernización capitalista bajo la supervisión del Estado. En efecto, al mencionar lo que esperaban de la labor futura de la CORFO, los empresarios señalaron:

“La política y el plan de trabajo de la Corporación de Fomento debe orientarse a empresas que no le pongan en competencia con actividades particulares ya establecidas, dedicando sus recursos a explotar industrias básicas para las cuales no haya capitales privados suficientes y cuya producción sea indispensable para movilizar la riqueza.

Para que la Corporación de Fomento llene debidamente las finalidades para las cuales fue creada, debe propender no sólo a aumentar la producción sino también a mejorarla y a abaratarla, y para que además el Estado no pierda sus papel de fiscalizador del fenómeno de la producción, es indispensable que la Corporación no se asocie con el capital particular, sino que aporte se ayuda en forma de préstamo a bajo interés y cuidando de no fomentar competencias inconvenientes entre particulares o entre el Estado y estos” (Industria, agosto de 1942, p. 489).

Cumpliendo el Estado mediante CORFO las funciones de prestamista a los productores bajo condiciones convenientes y limitando la competencia de los nuevos proyectos industriales con las nuevas empresas particulares, las fuerzas de la producción se colocan en disposición de profundizar la línea de colaboración con las políticas económicas definidas por el Ejecutivo. Incluso, la vieja aspiración empresarial de un Consejo de Economía Nacional autónomo y técnico fue discutida en la convención (López, 2007, pp. 116 - 121), pero, no se transformó en el punto central de las discusiones del encuentro gremial. En definitiva, se concluye que, pese a los peligros de la economía internacional y las sombras de los procesos inflacionarios internos, las fuerzas empresariales aceptaban las reglas del juego de la economía política del período apelando a la unidad de acción de las organizaciones gremiales del país.

En este sentido, el presidente de la CPC, Guillermo Edwards Matte, al cierre del encuentro señaló que el propósito de la convención fue “colaborar decididamente a la organización industrial de la República, en términos que no se destruyan ni imposibiliten las fuentes mismas de riqueza” (El Mercurio, 2 de septiembre de 1942, p. 17). Por su parte, el vicepresidente de la SNA, Manuel Escobar Moreira, destacó el espíritu de colaboración de los gremios empresariales y la estrategia “peticionista” que asumirían las fuerzas productoras del país en la nueva coyuntura.

“Hemos pedido lo esencial para que la organización del trabajo no se quebrante; que la acción de los organismos estatales se ejercite con sabiduría y sin violencia; que las cargas que pesan sobre las fuentes económicas no sean aumentadas en este período

incierto y difícil para las empresas... Y en estas demandas nos hemos ceñido estrictamente al deseo reiterado de S. E. el presidente de la República, para que la producción camine con ritmo acelerado, no se detenga por falta de iniciativa, y éste constantemente subordinada al superior interés del país” (El Mercurio, 2 de septiembre de 1942, p. 17).

La Segunda Convención de la Producción y del Comercio tuvo como objetivo estratégico al interior de las fuerzas de la producción: la unidad de las asociaciones gremiales. En cuanto a las relaciones con el Ejecutivo, los poderes públicos y las organizaciones de fomento, la principal preocupación de los hombres de empresa consistió en establecer como un punto central que el modelo de participación estatal en la economía no significara una subordinación total de los intereses empresariales. En este sentido, ilustrativo fue la editorial de *El Mercurio* al resumir los principales resultados de la Convención del comercio y la producción:

“Los trabajadores de la economía chilena (los empresarios) que, venidos de todos los puntos del país, han debatido sus problemas en la última Convención, representan el aporte más valioso de la colectividad nacional. No pesan sobre el presupuesto de gastos de la nación, y solamente solicitan de las autoridades una cooperación decidida para sus afanes de trabajo y el mantenimiento de un clima de respeto a los derechos de cada cual y de armonía social, que haga fructífero y fecundo el esfuerzo progresista de todos los días... Cabe esperar que las autoridades sepan responder a tales anhelos de colaboración” (El Mercurio, 3 de septiembre de 1942, p. 3).

116

Por otra parte, en gran medida las reservas de los empresarios frente al modelo de empresas mixtas y públicas que impulsó CORFO durante los primeros años de funcionamiento fueron consecuencia de un malestar que asumió un discurso retórico de ortodoxia liberal antiintervencionista no suficientemente fundado y que temía la posibilidad de subordinación empresarial frente al Estado y la clase política. Este temor no fue una novedad en este momento. La desconfianza a la intromisión de la clase política en las definiciones de desarrollo económico fueron uno de los principales motivos de reorganización empresarial durante la década de 1930, las cuales concluyeron en la formación de la CPC (López, 2018, 116 - 121).

De acuerdo al pormenorizado estudio de José Pablo Arellano de las actas del Consejo de CORFO, durante los cuatro primeros años la actividad empresarial desarrollada por el Estado fue más complementaria y subsidiaria de las empresas particulares que competitiva o con intenciones de reemplazar a las iniciativas privadas. Ese rol se cumplió tanto a través del financiamiento vía créditos, como a través de aportes de capital y la compra acciones de las sociedades privadas.

Cuadro 1. Participación de los aportes de capital de CORFO en la industria,
1939 - 1943

		Capital Total (Millones de pesos)	Capital CORFO (Millones de pesos)	Proporción (%)	Participación CORFO en el Directorio (%)
Agroindustria		20,0	19,5	97,5	
1	Sociedad Exportadora de Vinos de Chile S.A.	15,0	15,0	100,0	
2	Productores de Cáñamo S.A.	5,0	4,5	90,0	
Textil		27,5	5,6	20,4	
3	Sociedad de Lino La Unión	20,0	4,1	20,5	S/I
4	Lavadoras de Lana S.A.	7,5	1,5	20,0	40,0
Productos de Caucho		18,0	10,0	55,5	
5	Industria Nacional de Neumáticos, INSA	18,0	10,0	55,5	50,0
Productos Químicos		135,5	62,7	46,3	
6	Laboratorios Chile S.A.	38,0	25,2	66,3	33,3
7	Sociedad Química Ind. Miramar Ltda.	1,5	1,0	66,6	S/I
8	Farmaq. del Pacífico	60,0	20,0	66,6	42,8
9	Instituto Bacteriológico de Chile S.A.	26,0	12,0	46,2	20,0
10	Sociedad Bioquímica Sudamericana S.A.	5,0	3,0	60,0	42,8
11	Sociedad Industrial de Colorantes	5,0	1,5	30,0	S/I
Metal-Mecánica		154,5	100,9	65,3	
12	Cía. Electro Siderúrgica e Ind. de Valdivia	108,0	96,0	88,9	37,5
13	Soc. Manuf. de Metales Mademsa S.A.	35,0	2,0	5,7	S/I
14	Mecánica Ind. S.A.	10,0	2,4	24,0	11,1
15	Astilleros de Maule	1,5	0,5	33,3	33,3
Eléctrica y Electrónica		58,8	21,1	35,9	
16	Siam di Tella	14,0	4,5	32,1	S/I
17	Electromat S.A.	10,0	5,0	50,0	S/I
18	RCA Víctor Chilena	34,8	11,6	33,3	33,3

		Capital Total (Millones de pesos)	Capital CORFO (Millones de pesos)	Proporción (%)	Participación CORFO en el Directorio (%)
Minería		98,7	37,8	38,3	
19	Manganesos de Atacama S.A.	8,0	3,2	39,8	S/I
20	Manganesos de Illapel S.A.	4,5	0,8	16,6	28,6
21	Manganesos San Juan S.A.	7,5	1,5	20,0	40,0
22	Cía. Yodaduora de Cobre	2,4	1,1	48,0	28,6
23	Cía Minera Cerro Negro	8,0	2,0	25,0	16,7
24	Soc. Chilena Export. de Potasa	20,0	2,1	10,4	42,8
25	Cía Azufrera Aguas Calientes	1,2	0,6	50,0	S/I
26	Soc. Refinería de Azufre Ltda.	3,4	1,8	51,0	S/I
27	Soc. Abonos Calizos S.A.	6,0	4,0	66,6	60,0
28	Boróx de Chile Ltda.	S/I	1,5	S/I	40,0
29	Cía. Minera La Cobaltera	3,7	1,8	50,0	S/I
30	Soc. Salitrera de Pozo Almonte	20,0	10,0	50,0	40,0
31	Soc. de Amalgamación a Presión Ltda.	S/I	1,4	S/I	60,0
32	Soc. Abastecedora de la Minería Ltda.	14,0	6,0	42,8	40,0
Carbón		25,1	9,7	38,6	
33	Cía. Carbonera Pilpilco	6,8	4,0	58,5	S/I
34	Cía. Carbonera de Cilico Sur	2,3	1,7	75,4	66,7
35	Cía. Carbonera Victoria de Lebu	16,0	4,0	25,0	40,0
Energía		4,9	2,5	51,0	
36	Empresa Eléctrica de Tocopilla	1,4	0,9	60,7	S/I
37	Empresa Eléctrica de Copiapó	3,5	1,6	47,1	S/I
Transporte		62,0	22,0	35,5	
38	Naviera R. Cordero y Cía. Ltda.	14,0	7,0	50,0	S/I
39	Soc. Naviera Ltda.	4,0	3,0	75,0	S/I
40	Soc. Anónima Marítima de Chile	44,0	12,0	27,2	S/I
Comercio		50,0	10,0	20,0	S/I
41	Comercio Ext. S.A.	50,0	10,0	20,0	S/I
Agropecuario		54,1	18,7	34,5	
42	Soc. Frutera Peumi, SOFRICO	21,0	0,8	3,6	S/I

¿Sustitución de importaciones o sustitución empresarial?:
Los empresarios chilenos y la CORFO, 1941 - 1943

		Capital Total (Millones de pesos)	Capital CORFO (Millones de pesos)	Proporción (%)	Participación CORFO en el Directorio (%)
43	Soc. Agrícola y Ganad Rucamanqui	33,1	17,9	54,1	33,3
Pesca		20,0	13,7	68,5	
44	Pescaquera Arauco S.A.	12,5	9,7	77,6	S/I
45	Soc. Chilena Ind. de Pesca	4,0	2,0	50,0	40,0
46	Soc. Ind. Pesquera de Tarapacá	3,5	2,0	57,1	S/I
Forestal - Maderero		46,0	16,5	35,9	
47	Soc. Exportadora de Maderas de Chile	1,0	0,5	50,0	40,0
48	Soc. Maderera del Sur, SOMASUR	12,0	5,0	41,6	S/I
49	Consorcio Nac. de Maderas S.A.	20,0	1,0	5,0	14,3
50	Soc. Forestal Colichen	13,0	10,0	76,9	S/I

Fuente: Síntesis de tabla elaborada por José Pablo Arellano en *Evolución del estado empresario en Chile*, Cieplan, 1973. La información considera actas de sesiones del Consejo de CORFO entre 1939 y 1943 y balances de afiliados. Citado por Muñoz Gomá, Oscar y Arriagada, Ana María, "Orígenes políticos y económicos del Estado empresarial en Chile", Estudios Cieplan 16, 1977, pp. 55 - 58.

119

De acuerdo al estudio que citamos, en la mayor parte de las sociedades mixtas que fueron creadas CORFO, la Corporación tuvo una participación en los directorios inferior respecto al aporte capital en las sociedades. Asimismo, en 16 de las 50 empresas estudiadas la Corporación tuvo un aporte de capital mayor respecto de los particulares. En cuanto a la participación o responsabilidad en la gestión del directorio, sólo se observa esta situación en 4 empresas de las 47 estudiadas (ver Tabla 4) (Muñoz y Arriagada, 1977, p. 44); (Arellano, 1973); (Muñoz, 1986, p. 107).

En línea con el estudio que revisamos, fue el propio vicepresidente de CORFO, Guillermo del Pedregal, quien señaló ante los empresarios en la Segunda Convención de la Producción y del Comercio, que el papel de la Corporación consistía en el apoyo y colaboración a las iniciativas privadas.

"Puedo decirles a ustedes que jamás la Corporación ha interferido una iniciativa particular. Son especialmente los propios industriales que buscan muchas veces, no siempre, la forma en que la Corporación pueda ayudarles. Son innumerables los casos en que han sido ellos mismos los que han pedido la asociación con la Corporación, pero nunca la Corporación ha llegado a controlar el negocio que ayuda o en el cual participa. La Corporación interviene como socio capitalista y como técnico... La Corporación no es obstáculo para retirarse de los negocios cuando el interés particular esté en situación de sustituirla con ventaja. Creo que el ideal de la Corporación sería ayudar a la formación de muchas sociedades, y que, a poco caminar, pudiera retirar los capitales que aportara -pues, por

muchos que sean sus recursos, serán siempre escasos– para destinarlos a nuevas industrias o nuevas actividades productivas” (El Mercurio, 31 de agosto de 1942, p. 3).

En definitiva, de los datos y declaraciones explícitas realizadas por altos representantes técnicos de la CORFO se desprende que el Estado no se propuso ni reemplazar o sustituir a la actividad privada. Por otra parte, el modelo de participación estatal diseñado por la Corporación no significó una subordinación de los empresarios y tampoco de los tecnócratas a los intereses empresariales. Como sostienen Muñoz y Arriagada, y como confirman las discusiones contenidas en las actas del Consejo Directivo de la SOFOFA para el período 1940 - 1943, la participación vía inversiones estatales en las iniciativas privadas parecieron realizarse a plena satisfacción de los dueños de las empresas (Muñoz y Arriagada, 1977, p. 46).

Sin embargo, un problema no se abordó en la Convención de la CPC y que no quedó suficientemente resuelto conforme avanzó el desarrollo del capitalismo industrial bajo supervisión estatal: la expansión tanto en peso como en tamaño de la burocracia destinada al fomento productivo. En efecto, en función de los objetivos de la política de fomento productivo entre 1938 y 1943 el Estado expandió la burocracia destinada al desarrollo de la producción nacional con la creación de instituciones como la CORFO en 1939, el Ministerio de Economía y Comercio en 1941, el Consejo de Economía Nacional el año 1942 y el Comité de Orientación Industrial en 1943 (Industria, mayo de 1943, pp. 283-284)¹¹.

120

Este crecimiento del aparato burocrático fiscal y semifiscal quedó ejemplarmente ilustrado en noviembre de 1943, cuando el consejero del Instituto de Crédito Industrial, Carlos Arriagada Hurtado, envió un memorándum al presidente Juan Antonio Ríos manifestando que:

“Para llevar a cabo una política de fomento a la producción... el Estado cuenta con los organismos fiscales y semifiscales dependientes del Ministerio de Economía y Comercio, entre los cuales figura el Instituto de Crédito Industrial... La política económica debe ajustarse a la política general del Estado... y se ejecuta a través de instituciones de crédito semifiscales, como el Instituto, cajas de crédito, Corfo, etcétera... Ante los múltiples problemas que se presentan... los gobiernos y las mayorías políticas que los apoyan en el Parlamento no tienen otro recurso que votar nuevas leyes, creando nuevos organismos fiscales, nuevos consejos, nuevas direcciones generales, nueva burocracia” (Arriagada, 1943, pp. 13-26); (Salazar, 2015, p. 427).

Hasta fines de 1943, las fuerzas de la producción en su conjunto no levantaron su voz para hacer referencia al creciente abultamiento de los organismos fiscales y semifiscales del Estado. Asimismo, los hombres de empresa no establecieron rela-

11 Comité de Orientación Industrial. Memorándum enviado por el presidente de la República, Juan Antonio Ríos, a Jorge Rogers Sotomayor, representante de la presidencia en el Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción.

ción entre la obesidad burocrática y los problemas de la depreciación monetaria, la inflación y las dificultades para canalizar recursos de manera eficiente para las iniciativas privadas. Y cuando se manifestaron sobre los problemas de la inflación, los factores comúnmente señalados fueron el reajuste de jornales y sueldos exigidos por ley o por pliegos de peticiones que no guardan relación con la producción de las empresas.

Sin embargo, los empresarios aprovecharán de pronunciarse sobre el aumento del aparato estatal con ocasión del conflicto suscitado en noviembre de 1943 con el Ministro de Economía y Fomento, Fernando Moller. El secretario de Estado solicitó a los empresarios industriales propuestas y medidas concretas para enfrentar, en caso del advenimiento de la postguerra, el restablecimiento de los mercados internacionales. En tono de consulta a los industriales, esbozó algunas iniciativas como la posible agrupación de las empresas por sectores, la racionalización de la producción, bajar los costos de los bienes manufacturados, organizar la distribución y convenir precios de competencia respecto de los artículos del exterior. De acuerdo al ministro

“...la guerra ha provocado en diversos países un notable adelanto de la técnica de la producción, lo que se ha traducido en una disminución de los costos; y es de temer que una vez que termine la guerra y se produzca la conversión a industria civil de la actual industria de guerra, la afluencia de mercaderías de bajo precio a los distintos mercados creará una situación difícil a nuestra producción industrial, que elabora a altos costos [...]

Es necesario que los elementos productores vayan delineando una política destinada a afrontar esta situación, para lo cual pueden contar con la colaboración más decidida de las instituciones del Estado que tienen a su cargo la misión de fomentar la producción” (Sesión del Consejo Directivo N° 1.925, Industrial, noviembre de 1943, p. 718).

El Consejo directivo acordó agradecer la noble intención del Ministro por la preocupación del porvenir de “nuestras industrias”. Sin embargo, fue su presidente, Walter Müller, quien aprovechó la ocasión para defender a los empresarios de los “supuestos” privilegios de la industria y los altos costos de producción.

“... conviene hacer presente también al señor ministro las causas principales de los altos costos de nuestra producción industrial, y ellas son: alzas continuas de salarios y sueldos; aumento de las contribuciones, bajo rendimiento obrero. Es de opinión, de que, si no se remedian estos inconvenientes, nuestra producción de costos elevados no tendrá mercado en el exterior, y por otra parte estaremos en peligro de ser inundados con mercaderías extranjeras una vez que cese la guerra” (Sesión del Consejo Directivo N° 1.925, Industrial, noviembre de 1943, p. 718).

El debate se prolongó durante diciembre de 1943 sin arribar a ninguna conclusión. El gremio fabril asumió la comunicación de Fernando Moller como una intromisión en las decisiones propias del sector manufacturero. Un serio cuestionamiento a la organización y producción de la industria manufacturera. Para enfrentar las

críticas, la SOFOFA aprovechó de señalar primero las reformas que debían asumir los poderes públicos para superar uno de los factores más relevantes del proceso inflacionario del país: evitar el crecimiento constante de los gastos público.

“...sujetar la hipertrofia de la administración pública y ponerla en relación con nuestras posibilidades económicas, deteniendo así la imposición de mayores cargas tributarias y la creación de reparticiones a cargo de nuevos controles, que entran desalienta la iniciativa particular sin rendir beneficios de consideración para la comunidad [...]

Entre otros de los principales factores que han determinado el mayor costo de nuestra producción, la Sociedad menciona los continuos reajustes, de sueldos y salarios exigidos por la ley o por pliegos de peticiones, que, ajustados o no a la tramitación legal, se suceden periódicamente en términos que no guardan relación con el encarecimiento de la vida” (Industria, diciembre de 1943, pp. 741-742).

Como en tantas otras ocasiones, los medios de comunicación escritos fueron utilizados para justificar frente a la opinión pública la postura disonante de la SOFOFA,

“La existencia de innumerables organismos fiscales y semifiscales, pletóricos de empleados, que con sus engorrosas exigencias y tramitaciones impiden el libre y legítimo desenvolvimiento de la iniciativa privada ha restado y resta diariamente a la industria nacional posibilidades de expansión y crecimiento” (El Mercurio, 30 de diciembre de 1943, p. 3).

122

Las diferencias entre el Ministro de Economía y Fomento con la SOFOFA es ilustrativo en varios sentidos. En primer lugar, las opiniones de los consejeros de la SOFOFA fueron un rechazo a la intromisión de la política en asuntos que correspondían exclusivamente a los negocios privados. En segundo lugar, se trató de otro claro ejemplo donde los empresarios justificaban sus prácticas empresariales en función de las contradicciones del modelo de industrialización bajo supervisión estatal. Curiosamente, los empresarios posicionaron gran parte de sus demandas alentando el crecimiento de instituciones fiscales o semifiscales de fomento al mismo tiempo que las criticaron. Gran parte de su poder de influencia estaba directamente relacionada con la presencia de los empresarios en estos organismos. Finalmente, el debate con la principal cartera vinculada con el sector fue un caso donde quedó de manifiesto que los principios que guiaban habitualmente las conductas individuales y colectivas de los empresarios fueron los intereses inmediatos y de corto plazo, muy distantes de cualquier posibilidad de proyección o definición de una política de largo plazo autónoma para superar contextos de incertidumbre económica.

A modo de conclusión

En este artículo se propuso en primer término ahondar en las fricciones que generó en los empresarios industriales el inicio de operaciones de CORFO y la política de asociación público y privada mediante la inversiones de capital en las empresas, las políticas que asumió CORFO de realizar operaciones de inversión de capital.

En este marco, conforme avanzó la Segunda Guerra Mundial y aumentó la esfera de influencia de CORFO en el desarrollo industrial del país, se manifestó crecientemente en los círculos industriales y los hombres de empresa cierto nivel de malestar. Quienes habían felicitado inicialmente las políticas de fomento a la producción industrial observaron con creciente crispación la asociación de capitales privados y públicos. En este sentido, ni los representantes de las fuerzas de la producción y la naciente tecnocracia fiscal asociada a CORFO tuvieron claridad sobre los límites de la intervención del Estado empresario frente al desafío del desarrollo industrial. Es más, la SOFOFA no terminó por adoptar una posición unitaria y definitiva respecto al tema, manteniendo en lo sucesivo una opinión difusa y acomodaticia en el consejo directivo del gremio industrial.

Con todo, y como hemos intentado destacar, todos los actores –privados y públicos– coincidieron en el fomento y proteccionismo estatal para el desarrollo industrial. Las condiciones imperantes originadas con la Segunda Guerra Mundial, junto a problemas de abastecimiento externos y carencias internas fijaron el quehacer de CORFO y los objetivos de fomento productivo estatal durante los primeros años. La tarea fue reforzar la capitalización y, en segundo término, sentar las bases para el crecimiento productivo a través de industrias esenciales que por su envergadura no resultaban atractivas para el sector privado: energía, acero y petróleo. El Estado no se propuso ni reemplazar o sustituir a la actividad privada. El modelo de participación estatal diseñado por la Corporación no significó una subordinación de los empresarios y tampoco de los tecnócratas a los intereses empresariales. Incluso más, la participación vía inversiones estatales en las iniciativas privadas parecieron realizarse a plena satisfacción de los dueños de las empresas.

123

En gran medida las reservas de los empresarios frente al modelo de empresas mixtas y públicas que impulsó CORFO durante los primeros años de la década de 1940 asumieron un discurso retórico de ortodoxia liberal anti-intervencionista no suficientemente fundado y que en lo fundamental temía la eventual subordinación empresarial frente al Estado y la clase política. Este temor no fue una novedad. La desconfianza a la intromisión de la clase política en las definiciones de desarrollo económico fueron uno de las principales motivos de reorganización empresarial durante la década de 1930.

En esta perspectiva, Jorge Alessandri asumió un discurso doctrinario que no dudo en utilizar la fraseología liberal ortodoxa y anti-intervencionistas, ofreciendo como solución en esta controversia el otorgamiento de préstamos a particulares en lugar a los aportes de capital por parte de CORFO. Alessandri, conocedor de la marcha económica del país, tenía claridad que esta fórmula no tenía viabilidad, pues las tasas de inflación que afectaban al país hubieran afectado a los montos originales del préstamo.

¿Qué logró entonces Jorge Alessandri en esta controversia? Configurar un liderazgo gremial para hacer frente a los desafíos futuros que involucraba el capitalismo industrial bajo supervisión estatal. Para ello, se posicionó como un defensor de la

iniciativa privada frente al temor y amenaza de subordinación empresarial frente al Estado y la clase política. Este liderazgo que emergió en la Segunda Convención Nacional de la Producción organizada por la CPC tuvo en el corto plazo una importante consecuencia. El año 1944 fue elegido presidente de la CPC, cargo que debió dejar en 1947 para ingresar a la política como Ministro de Hacienda.

Bibliografía

- Arancibia, P. et.al (1996). *Jorge Alessandri, 1896 – 1986. Una biografía*. Santiago: Editorial Zig-Zag.
- Arellano, J.P. (1973). *Evolución del estado empresario en Chile*. Santiago: Cieplan.
- Arriagada Hurtado, C. (1943). “A circunstancias extraordinarias, expedientes económicos extraordinarios”. En *Economía y finanzas* (Nº 7), pp. 13 – 26.
- Beltrán, G. J. (2012). “Las prácticas del poder. Discusiones en torno al problema de la acción política empresarial”. En *Apuntes* (Nº 70), 69 – 101.
- Cavarozzi, M. (2017). *Los sótanos de la democracia chilena, 1938 – 1964. Las esferas de <<protección>> de los empresarios industriales: la Corfo, represión a los obreros y la inflación*. Santiago: Lom Ediciones.
- Chandler, A. (1962). *Strategy and Structure*. Cambridge: MIT Press.
- Hirschman, A. (1965). *Journey toward progress. Studies of economic policy-making in Latin America*. Nueva York: Anchor Books
- Fernández J. y Goldflam M.(2018). “El vanguardismo modernizador y sus límites: La Sociedad de Fomento Fabril ante el proyecto económico de Jorge Alessandri, 1958 – 1962”, En *Revista de Historia y Geografía* (Nº 38), 95.
- Lakoff, G. (2007). *No pienses en un elefante. Lenguaje y debate político*. Madrid: Editorial complutense.
- López, E. (2018). “La Sociedad de Fomento Fabril y los Desafíos de los años 30: entre la Turbulencia Política y el Liderazgo Gremial”. En *Perfiles Económicos* (Nº 6), diciembre.
- Moulian, T. (2014). *Fracturas. De Pedro Aguirre Cerda a Salvador Allende (1938–1973)*. Santiago: Lom Ediciones.
- Muñoz, O. y Arriagada, A. M. (1977). *Orígenes políticos y económicos del Estado empresarial en Chile*. Santiago: Estudios Cieplan.

- Muñoz, O. (1986). *Chile y su industrialización. Pasado, crisis y opciones*. Santiago: CIEPLAN.
- Ortega, L. et.al (1989). *Corporación de Fomento de la Producción. 50 años de realizaciones, 1939 - 1989*. Santiago: Departamento de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad de Santiago de Chile.
- Palma L. (1967). *Historia del Partido Radical*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Salazar, G. (2015). *La enervante levedad histórica de la clase política civil (Chile, 1900 - 1973)*. Santiago: Penguin Random House Grupo Editorial.
- Silva, P. (2010). *En el nombre de la razón. Tecnócratas y política en Chile*. Santiago: Ediciones Universidad Diego Portales.
- Williamson, O. (1985). *The Economic institutions of capitalism*. Nueva York: The Free Press.

Diarios y Revistas

- El Mercurio. Santiago. 20 de julio de 1942
- El Mercurio. Santiago. 31 de agosto de 1942
- El Mercurio. Santiago. 18 de julio de 1942
- El Mercurio. Santiago. 27 de julio de 1942
- El Mercurio. Santiago. 31 de agosto de 1942
- El Mercurio. Santiago. 2 de septiembre de 1942.
- El Mercurio. Santiago. 3 de septiembre de 1942
- El Mercurio. Santiago. 30 de diciembre de 1943
- Anales del Instituto de Ingenieros de Chile, junio de 1939
- Anales del Instituto de Ingenieros de Chile, diciembre de 1942
- Industria. Noviembre de 1941
- Industria. Diciembre de 1941
- Industria. Julio de 1942
- Industria. Agosto de 1942
- Industria. Octubre de 1942
- Industria. Marzo de 1943
- Industria. Abril de 1943
- Industria. Mayo de 1943
- Industrial. Noviembre de 1943
- Industria. Diciembre de 1943